AYUNTAMIENTO DE MARTIN DE LA JARA (SEVILLA)

RESOLUCIÓN Nº 333/2015.- Debiendo celebrar el Pleno de este Ayuntamiento sesión extraordinaria, vengo en disponer:

<u>**Primero.-**</u> Convocar al Pleno de este Ayuntamiento para la celebración de la sesión extraordinaria, el día veintidós de diciembre de dos mil quince a las catorce horas en el salón de Plenos de la Casa Consistorial.

Segundo.- Fijar para dicha sesión los puntos que componen el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Acta sesión anterior.
- 2.- Asignación de retribuciones a miembro de la Corporación por ejercicio de su cargo con dedicación parcial.
 - 3.- Resoluciones de Alcaldía.

Así lo manda y lo firma el Sr. Alcalde-Presidente.

Martín de la Jara a 17 de diciembre de 2015.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdpo: Manuel Sánchez Aroca Fdo: María Belén Tirado Santiago